

FIDEICOMISO
PRO-PEDERNALES

CIRCULAR NO. 1 DE RESPUESTAS

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

FID-2022-0028: CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS GEOTÉCNICOS Y DISEÑO DE PAVIMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) HOTELES DE LA FASE I EN EL PROYECTO TURÍSTICO DE CABO ROJO, PEDERNALES.

El **Fideicomiso Pro-Pedernales**, les informa que, de acuerdo con el Cronograma de Actividades establecido en el Pliego de Condiciones, hasta el dieciséis (16) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) hasta las cuatro de la tarde (4:00PM), recibimos las siguientes preguntas:

1. En el Pliego de condiciones, Dentro de la documentación Técnica – Personal Profesional responsable Pág. 31, punto 3), solicitan Hoja de vida o currículum de cada Personal Profesional Propuesto, a que se refiere esto, ya que se entiende como cv los formularios SNCC.D.045 y SNCC.D.048

Repuesta:

Se deben presentar los CV de manera individual y en los formularios correspondientes, conforme lo indicado en el Pliego de Condiciones.

2. En el Pliego de condiciones, Dentro de la documentación Técnica – Personal Profesional responsable Pág. 31, punto 4), solicitan Declaración Jurada, esta declaración no vendría siendo lo que está al final del formulario SNCC.D.045 o habría que hacer una aparte.

Repuesta:

Es correcto. Esta declaración es la indicada en los Formularios del mismo acápite.

3. Favor aclarar si dentro del listado de partidas no se va a considerar el ITBIS ya que no se ve reflejado.

Repuesta:

Es correcto, no se considerará el ITBIS dentro del listado de partidas. El Fideicomiso Pro-Pedernales cuenta con la exención de este impuesto, por lo que todas aquellas partidas que conlleven ITBIS deberán ser consideradas en cero.

4. Favor aclarar si el Formulario SNCC.F.033 no lleva el ITBIS transparentado tal como indica el formulario, ya que en la página 33 del Pliego de condiciones dice que los Análisis unitarios no deben incluir ITBIS.

Repuesta:

Es correcto. Todas aquellas partidas que conlleven ITBIS deberán ser consideradas en cero, en base a lo establecido en el Pliego de Condiciones.